

Se Aluerda: Solicitar, por conducto del Jefe Político el informe referido.

Artículo V. Existiendo en el presupuesto recientemente emitido por el Congreso una partida de \$100 para atender la medicatura del Pueblo de este Cantón y considerando los servicios que a este pueblo siempre presta el Doctor Don Joaquín Benolaf, Se Aluerda: Que por el órgano correspondiente se dirija muy atenta solicitud a la Secretaría de Gobernación para que el Citado Médico se nombre para este pueblo o que, de no aceptar y mientras no haya otro facultativo, la partida fijada se pueda returar para atender las medicinas a enfermos pobres.

Artículo VI. Se autoriza al Jefe Político para que pida, de los fondos respectivos, el gasto ocurrido en una Calle del Centro, a favor de Don Pedro Ceraza y previa presentación de la cuenta.

Artículo VII. Para el arreglo de las aceras al redón de la Plaza Pública, Se Aluerda: Destinar de los fondos correspondientes hasta la suma de \$100 para ese trabajo, el cual se deja al cuidado del Señor Jefe Político y el Síndico del Centro.

Artículo VIII. A fin de que se sigan atendiendo el jardín nuevo de la Iglesia y los parquesitos adyacentes a la Plaza Pública, Se Aluerda: Destinar diez colones mensuales para ese servicio, que le serán pagados de los fondos del Centro a la persona que en su oportunidad se nombre para ese cargo, ~~por los~~ ^{por los} no

Artículo IX. Para las reparaciones que actualmente hay que hacer en el edificio de la Jefatura Política, se comisiona al Jefe Político, autorizándolo para pagar los gastos.

Artículo X. Examinados los Cuadros mensuales de estado de Caja de la Tesorería Municipal, correspondientes a Junio y Julio últimos, fueron aprobados

El Presidente Manuel Guzmán

Gobernador